

# Resumen de la Ayuda Financiera 2015

**Mount Sina**í reconoce que hay momentos en que los pacientes con necesidad de atención médica tendrán dificultad para pagar los servicios prestados. La **Política de Ayuda Financiera del Mount Sina**í ofrece descuentos a las personas que reúnan los requisitos, según su nivel de ingresos. Además, podemos ayudarlo a solicitar un seguro gratuito o de bajo costo si usted es elegible para obtenerlo. Para recibir ayuda gratuita confidencial, comuníquese con:

**Admitting Office, Financial Counseling** 

New York Eye and Ear Infirmary of Mount Sinai 310 E. 14th Street North Building, 1<sup>st</sup> Floor New York, NY 10003 212-979-4183

## ¿Quién califica para el descuento?

La Ayuda Financiera se ofrece a los pacientes de pocos recursos que no tienen seguro médico.

Todas las personas de Nueva York que necesitan servicios de emergencia pueden recibir atención médica y obtener un descuento si reúnen los requisitos de límite de ingresos.

Todas las personas que vivan en la Ciudad de Nueva York pueden obtener un descuento en servicios médicamente necesarios, que no sean de emergencia, en Mount Sinai si reúnen los requisitos de límite de ingresos. No le podrán negar atención médicamente necesaria porque usted necesite ayuda financiera.

Usted puede solicitar un descuento sin importar su situación de inmigración.

# ¿Cuáles son los límites de ingresos?

El monto del descuento varía según el nivel de ingreso y el tamaño de su familia. Si usted no tiene seguro médico, los siguientes son los límites de ingresos:

Tamaño de familia	Ingreso familiar anual	Ingreso familiar mensual	Ingreso familiar semanal
1	Hasta \$ 47,080	Hasta \$3,923.33	Hasta \$905.38
2	Hasta \$ 63,720	Hasta \$5,310.00	Hasta \$1,225.38
3	Hasta \$80,360	Hasta \$6,696.67	Hasta \$1,545.38
4	Hasta \$ 97,000	Hasta \$8,083.33	Hasta \$1,865.38
5	Hasta \$113,640	Hasta \$9,470.00	Hasta \$2,185.38
6	Hasta \$130,280	Hasta \$10,856.67	Hasta \$2,505.38

<sup>\*</sup>Basado en los Criterios Federales de Pobreza de 2015

## ¿Qué sucede si no reúno los requisitos del límite de ingresos?

Si usted no puede pagar la cuenta, Mount Sinai ofrece un plan de pago para aquellos pacientes que cumplen con los límites de ingreso. El monto que usted paga depende del monto de sus ingresos.

# ¿Puede alguien explicarme el descuento? ¿Puede alguien ayudarme para solicitarlo?

Updated 1/30/2015

Sí, hay ayuda gratuita y confidencial. Llame a cualquiera de los números indicados anteriormente.

Si no habla inglés, alguien podrá ayudarlo en su propio idioma.

El personal podrá indicarle si usted reúne los requisitos para obtener seguro gratuito o de bajo costo, tal como *Medicaid, Child Health Plus and ACA Exchange plans*. Si el personal determina que usted no califica para el seguro de bajo costo, lo ayudará a solicitar un descuento. El personal lo ayudará a llenar los formularios y le dirá los documentos que debe presentar.

#### ¿Qué necesito para solicitar un descuento?

Los documentos requeridos varían según la situación de cada persona. Normalmente un solicitante tendría que presentar constancia de su identidad, de su domicilio (facturas de servicios, recibos de pago de alquiler) y de los medios que tiene para mantenerse (talones de pago, cheques, etc.).

Si usted no puede presentar ninguno de estos documentos, todavía puede solicitar ayuda financiera.

#### ¿Cuáles son los servicios cubiertos?

El descuento cubre todos los servicios médicamente necesarios provistos por Mount Sinai. Abarca los servicios para pacientes externos, atención de emergencia y admisiones para pacientes internos.

Es posible que no estén cubiertos los cargos hechos por *médicos privados* que prestan servicio en el hospital. Deberá hablar con los médicos privados para saber si ofrecen descuento o plan de pago.

# ¿Cuánto tengo que pagar?

El monto de un servicio para pacientes externos o en sala de emergencias empieza en \$0 para niños y mujeres embarazadas, según sus ingresos. El monto de un servicio para pacientes externos o en sala de emergencias empieza en \$15 para adultos, según sus ingresos. Nuestro Asesor Financiero le dará los detalles sobre el descuento o los descuentos específicos una vez que se haya tramitado su solicitud.

## ¿Cómo obtengo el descuento?

Deberá llenar el formulario de solicitud. En cuanto tengamos constancia de sus ingresos, podremos tramitar su solicitud de descuento de acuerdo con su nivel de ingresos. Usted puede solicitar un descuento antes de acudir a una cita, cuando vaya al hospital a recibir atención médica o cuando reciba la factura por correo. Envíe el formulario completo al lugar de solicitud o envíelo a una de las oficinas indicadas anteriormente. Tendrá hasta 90 días después de recibir los servicios para presentar la solicitud.

#### ¿Cómo sabré si me aprobaron el descuento?

En el lapso de 30 días después de que usted complete y presente la documentación, el Centro de Diagnóstico y Tratamiento Mount Sinai le enviará una carta en la que le informará si obtuvo la aprobación y el tipo de descuento otorgado.

#### ¿Qué sucede si recibo una factura mientras estoy esperando la aprobación del descuento?

No le podrán exigir que pague la factura del hospital mientras se estudia su solicitud de descuento. Si su solicitud es rechazada, el hospital tendrá que explicarle el motivo por escrito y deberá ofrecerle una manera de apelar esta decisión ante una instancia superior dentro del hospital.

## ¿Qué sucede si tengo un problema que no puedo resolver con el hospital?

Puede llamar a la línea directa de que as del Departamento de Salud del Estado de Nueva York por el 1-800-804-5447.